

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 6034

Vallenar,

10 OCT 2012

VISTOS

- Resolución Exenta N°1288 y N°1289 de fecha 07.08.2012.
- La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar:

- **Res.Ex.N°1288** "Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal"
- **Res.Ex.N°1289** "Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal"

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.

3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/CDH/SRG/pah